

## **Adendo No. 1: CONCURSO LA FOTO FAMILIAR 2018 – Familias de Antioquia**

Se amplía el plazo para participar en el Concurso externo de La Foto Familiar 2018:

Fecha de cierre de envío de fotografía: **viernes 29 de junio.**

Fecha de cierre de votaciones virtuales en el Facebook de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia: @InfanciaAdolescenciayJuventud: **viernes 6 de Julio.**

### **CONCURSO LA FOTO FAMILIAR 2018**

#### **La foto que en familia quiero compartir**

Mayo es el mes de las familias y lo queremos celebrar con todas las familias del departamento de Antioquia. Por ello, les invitamos a participar en **El Concurso de la Foto Familiar 2018** a través del cual se está promoviendo que las familias se encuentren alrededor de una actividad que les guste, donde puedan fortalecer sus lazos de cooperación, solidaridad, afecto, diálogo, alegría, y se promueva la convivencia familiar.

La invitación es a que registren ese momento a través de la toma de una fotografía, en la que se logre expresar el momento vivido por la familia, y nos la hagan llegar, para nosotros publicarla en el Facebook de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia: @InfanciaAdolescenciayJuventud

La foto debe mostrar a la familia reunida en torno a una actividad, en la que pueden estar jugando, en un lugar de paseo, en el parque, en la casa, entre muchas otras acciones que los congregate en el propósito de compartir en familia.

Participa con tu familia y podrás ser la imagen de las piezas comunicacionales que se produzcan para el proceso de la Política Pública para las familias de Antioquia, y ganar premios para compartir en familia.

**Organiza:** Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Programa Familias en Convivencia.

**Aliados:** Mesa de Familias de Antioquia, Comfenalco Antioquia, Departamento de Prosperidad Social – Antioquia.

#### **Requisitos para participar:**

- Habitar en el departamento de Antioquia.
- Inscribirse en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/S8QWsLdNIow4KhGO2>
- Luego enviar una fotografía nítida y con buena iluminación, tomada de manera horizontal, la imagen debe contener acciones donde la familia esté compartiendo tiempo en actividades colectivas, pueden ser cotidianas, lo que les guste hacer en familia. Se reconocerá la creatividad y que ésta represente la familia.
- Escribir un párrafo que describa la fotografía: quién es tú familia y que actividad estaban compartiendo.



- Firmar el **anexo 1: formato del consentimiento informado** y enviarlo junto con la fotografía al siguiente correo [familiasenconvivencia@gmail.com](mailto:familiasenconvivencia@gmail.com)

#### Fecha de la convocatoria:

- **Fecha de lanzamiento del concurso:** martes 15 de mayo a las **9:00 a.m.** a través de un face live en el Facebook de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- **Fecha de cierre de envío de fotografías:** jueves **21 de junio 5:00 p.m.**
- **Cierre votaciones virtuales:** viernes **29 de junio 5:00 p.m.**
- **Premiación:** jueves **12 de julio** durante el evento de El Gobernador en la Noche.

#### Procedimiento:

- Un integrante de la familia realizará la inscripción al Concurso a través del siguiente link: <https://goo.gl/forms/S8QWsLdNlow4KhGO2> (Datos personales: Nombre completo, documento de identidad, número de contacto).
- Enviará la fotografía seleccionada (teniendo en cuenta los términos y condiciones del concurso y requisitos) junto con el párrafo de descripción de la foto y el formato de consentimiento informado, al correo electrónico: [familiasenconvivencia@gmail.com](mailto:familiasenconvivencia@gmail.com) con los datos de la persona que se inscribió y los apellidos de la familia. Solo se podrá concursar con una foto por familia.
- Profesionales de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, del Programa Familias en Convivencia, revisarán que las fotografías enviadas cumplan con los requisitos para participar, los cuales se encontrarán publicadas desde el martes **15 de mayo** en los medios electrónicos de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia.
- Las fotografías que cumplan con los requisitos, serán publicadas en el término de 24 horas después de enviada, en la página de **Facebook de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud: @InfanciaAdolescenciayJuventud**
- Una vez se encuentre publicada la fotografía en el Facebook, se le enviará un correo electrónico de confirmación de su participación, con el link donde será dispuesta la fotografía para que pueda empezar a ser compartida. Si en el término del tiempo establecido, no ha recibido respuesta, vuelva a escribir al correo electrónico ya que puede ser que su mensaje no llegó.
- A partir del momento de la publicación de la foto en el Facebook de la Gerencia: **@InfanciaAdolescenciayJuventud** se podrá empezar a compartir con sus amigos y familiares para que pueda obtener muchos "me gusta".
- El público en general podrá participar en la selección pública de la mejor fotografía, dándole "me gusta" a la foto de su preferencia.
- Las **3** fotografías que tengas más "me gusta" el día **viernes 29 de junio**, momento de finalización de las votaciones del concurso, se tomará la evidencia de las **3** familias ganadoras del Concurso.

#### Premiación:

La premiación se realizará en acto público el día 12 de julio, durante el evento de El Gobernador en la Noche.

El primer lugar obtendrá los siguientes premios:




---

## Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

---

- Ser la imagen de la Política Pública para las Familias de Antioquia, a través de un estudio fotográfico de la familia.
- Entrega de un Photobook (álbum impreso con 16 fotos) del estudio.
- Un día de sol para la familia en un centro recreativo de Comfenalco.
- Una cena en un restaurante para la familia.
- Un horno microondas.
- Ancheta con productos para la familia.

El segundo y tercer lugar obtendrá los siguientes premios:

- Estudio fotográfico de la familia.
- Entrega de un Photobook (álbum impreso con 16 fotos) del estudio.
- Ancheta con productos para la familia.

(Los premios pueden aumentar ya que cada día se están sumando más aliados para hacer parte del Concurso, estos se irán anunciando)

### Recomendaciones:

- Si hay menores de edad deben estar en la actividad con adultos responsables.
- El envío de la foto la debe hacer un integrante de la familia al correo: [familiasenconvivencia@gmail.com](mailto:familiasenconvivencia@gmail.com) después de realizar la debida inscripción a través del siguiente link: <https://goo.gl/forms/S8QWsLdNIow4KhGO2> (Datos personales: Nombre completo, documento de identidad, número de contacto, familia).
- Las fotografías que no cumplan con los requisitos, o contengan imágenes donde se esté vulnerando algún derecho a los integrantes de las familias no será publicada y se le notificará a los participantes.
- Leer los **Términos y Condiciones** en <http://www.antioquia.gov.co/index.php/infancia-adolescencia-y-juventud>, Facebook: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud: @InfanciaAdolescenciayJuventud al participar se da por entendido que han sido aceptados.

### Términos y Condiciones del Concurso La Foto Familiar 2018

Las fotografías enviadas por los concursantes serán parte del banco de imágenes y podrán ser usadas por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia o terceros autorizados, solo con fines institucionales.

En ese sentido, al enviar sus fotografías para participar en este concurso, los participantes autorizan a la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, el uso tanto en formato físico como electrónico, óptico o similar, entorno digital e Internet y en general por cualquier medio conocido o por conocer para usar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y transformar sus fotografías, incluido el derecho de puesta a disposición, con fines de promoción, divulgación y publicidad sin límite territorial y con alcance para todo el mundo, con una duración indefinida por el



término de duración de la protección establecida en la legislación vigente en Colombia, y en cualquier medio, sin previo aviso ni compensación económica alguna.

La Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, tanto de manera directa o a través de terceros que ellos determinen, estará a su vez facultada para autorizar a entidades, tanto de derecho público como de derecho privado, para adelantar los actos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las fotografías, incluido el derecho de puesta a disposición, en la medida que lo consideren necesario para cumplir los fines de promoción, divulgación y publicidad antes mencionados.

Los participantes declaran y garantizan que todas las fotografías que envíen en el marco del concurso son originales y de su autoría. En ese sentido, los concursantes mantendrán indemne a la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, así como a cualquier tercero a quien esta haya autorizado para realizar los actos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las fotografías, de cualquier daño o perjuicio derivado de reclamaciones de terceros sobre el material presentado para participar.

Los servidores públicos de la Gobernación de Antioquia NO podrán ser participantes del concurso externo, ya que internamente se realizará otro concurso.

Para todos los efectos, tanto la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia o cualquier tercero autorizado, será considerado un tercero de buena fe, exento de culpa.

En la votación virtual no se aceptarán perfiles de otros países, ni perfiles falsos. No se permite comprar "Me gusta". A la hora del cierre de la votación **el viernes 29 de junio**, se tomará la evidencia del pantallazo de las publicaciones con los "me gusta" que tuvieron las fotografías, la cual será la base para la definición de los ganadores. Esta evidencia se mantendrá y será publicado el día de la premiación para garantizar la transparencia del proceso.

**Fecha de revisión:** 15 de mayo de 2018.

Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.